

Ciudad de la Costa, 7 de setiembre de 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 234/2017 ACTA N° 30/2017

VISTO: Las observaciones realizadas por los delegados del Tribunal de Cuentas en la rendición del Fondo de Incentivo correspondiente al período 20 de diciembre a 31 de diciembre de 2016, OD 2202.

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que ley le determina a los municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario la reiteración del gasto y autorizar al Departamento Contable que realice el descargo

CONSIDERANDO II : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 del 7 de setiembre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1.- REITERAR EL GASTO QUE SE PRESENTO EN LA RENDICION DEL FONDO DE INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 20 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, OD 2202.

2.-JUSTIFICAR LA REITERACION DEL GASTO DEBIDO A QUE LOS MISMOS SE EFECTUARON PARA LA MEJOR GESTION Y CON EL FIN DE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LOS OBJETIVOS QUE LA LEY DETERMINO A LOS MUNICIPIOS.

3.- AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO CONTABLE A REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE DE LA RENDICION DEL FONDO

DE INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 20 DE
DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, OD 2202.

4.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES.

5.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS
DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA,
AUDITORIA INTERNA Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVASE.-

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'A. ...'. In the center, there is another large signature that is partially obscured by a horizontal line. To the right of this signature is a smaller, circular initial. Further to the right, there is a large, sweeping signature that extends towards the right edge of the page. The signatures are written in a cursive, fluid style.